

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Marta Martín Llaguno, Diputada del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta escrita al Gobierno sobre la falta de profesores de idiomas y en algunas especialidades de FP en el País Vasco para cubrir las sustituciones.

Congreso de los Diputados, a 6 de febrero de 2020

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el día de ayer se debatió en el Parlamento Vasco, a raíz de una Proposición No de Ley, sobre las dificultades que tiene el Gobierno de esta comunidad autónoma para para cubrir las sustituciones de profesores de idiomas, latín, griego y en algunas especialidades de FP en la red pública.

Esta escasez de profesores para cubrir las bajas que se van sucediendo durante el curso se debe, en parte, a la exigencia impuesta por el Gobierno vasco de un perfil 2 de euskera establecido para poder impartir materias que se dan en castellano y francés. Los sindicatos por su parte ya han denunciado en numerosas ocasiones que este requisito acaba expulsando de facto «a numerosos docentes vascos que cuentan con el posgrado obligatorio para dar clases».

Mientras, para paliar la falta de profesores sustitutos, el Gobierno Vasco ha permitido que se inscriban en las listas de sustituciones profesores aunque no cuenten con el máster obligatorio que habilita para dar clase en Secundaria, escuelas de idiomas y FP, contando también con el rechazo de UGT y CCOO. Cabe recordar, que una medida muy similar, impulsada a través de una resolución por parte de la Conselleria d'Ensenyament de abril de 2018 que permitía contratar a personal interino para ejercer en la educación secundaria sin tener la correspondiente titulación de máster de Secundaria, siempre que se acreditara certificados de conocer catalán, fue anulada por Juzgado Contencioso Administrativo número 4 de Barcelona el pasado diciembre, al ser necesario «estar en posesión de un título oficial de máster que acredite la formación pedagógica y didáctica».



Teniendo en cuenta lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

- 1. ¿Tiene pensando la Ministra de Educación y Formación Profesional impulsar alguna medida para paliar la falta de profesores de idiomas en el País Vasco para cubrir las sustituciones?
- 2. ¿Qué opinión la merece a la Ministra de Educación y Formación Profesional que asignaturas de FP donde la mayoría de los ciclos son en castellano, y de lenguas como alemán, francés, o latín no se permita impartir clases a docente sin perfil 2 de euskera y sí puedan hacerlo personal sin la formación pedagógica que da el posgrado?

Marta Martín Llaguno
Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos